

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUMAFEP CONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las diez horas, del día veinte y ocho de Marzo del dos mil diecinueve, en el domicilio de ECUMAFEP CONSTRUCCIONES S.A. ubicada en la Ciudadela Mapasingue Av Cuarta S/N Oficina P.B., se reúnen los accionistas de la referida sociedad:

- AROSEMENA ROBLES ARCADIO PATRICIO, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones,
- AROSEMENA ROBLES FRANCISCO SIMON, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones
- AROSEMENA ROBLES MARIA DEL CARMEN, propietario de OCHOCIENTAS (800) acciones, y
- AROSEMENA ROBLES MARIA DEL PILAR, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

En Consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
- PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
- PUNTO TRES: CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
- PUNTO CUATRO: NOMBRAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos de orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de la sesión, AROSEMENA ROBLES ARCADIO PATRICIO y como Secretario de la Junta, AROSEMENA ROBLES FRANCISCO SIMON, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes y haber comprobado en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado.

Luego de estos antecedentes, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General Extraordinaria Universal resuelve por unanimidad de votos, lo siguiente:

- **PUNTO UNO:** Aprobare el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio económico 2018
- **PUNTO DOS:** Aprobare el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al año 2018.
- **PUNTO TRES:** Aprobare el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2018
- **PUNTO CUATRO:** Aprobare el nombramiento de Comisario para el año 2019 al Licenciado C.P. Hernán Eudoro Chávez Ayala.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da la lectura por la Secretaría y es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión las 11:00 horas - f) AROSEMENA ROBLES ARCADIO PATRICIO, Presidente de la Junta de Accionistas, y AROSEMENA ROBLES FRANCISCO SIMON, Secretario de la Junta de Accionistas.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de Junta General Universal de Accionistas de FCT/MAFFPA CONSTRUCCIONES, S.A., a la cual me remito en caso de ser necesario.

Guatemala, 28 de Marzo del 2019

AROSEMENA ROBLES FRANCISCO SIMON
Secretario de la Junta de
Accionistas